



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FARAECU S.A

Se comunica al público que la compañía **FARAECU S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 15 de Febrero del 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12/0002409
el 15 MAY 2012

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLAUSULA SEGUNDA: La Sociedad se dedicará a la Cría, Producción, Distribución, Venta, Importación y Exportación de todo tipo de especie marina, en especial de Camarón en todos sus estadios, sin ninguna limitación, salvo las de orden legal.....".

MRR/AMR

Guayaquil,

15 MAY 2012

Victor Anchundia Placer
Ab. Víctor Anchundia Placer
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

